# MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE

## **COMITÉ INSTITUCIONAL DE ETICA EN INVESTIGACION**

# PLAN DE GESTION DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE ETICA EN INVESTIGACION 2019

#### DR. LUIS WILFREDO MIRANDA MOLINA

**Director General** 

#### DR. JUAN GUALBERTO RODRIGUEZ PRKUT

**Director Adjunto** 

#### LIC. ELIZABETH YOVANNY SOTO MONTEJOS

Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico

#### DR. WALTER ESPINOZA CUESTA

Director Ejecutivo de la Oficina de Administración

#### Dra ANGELICA RICCI YURIVILCA

Presidenta del Comité Institucional de Ética en Investigación –HNHU.

## **INDICE**

| <b> -</b> | INTRODUCCIÓN   | 4  |
|-----------|--|----|
| II-       | FINALIDAD del CIEI-HNHU  | 5  |
| III-      | ALCANCE del CIEI-HNHU  | 5  |
| IV-       | OBJETIVOS del PLAN DE GESTION DEL CIEI-HNHU 2019                         | 6  |
| V-        | DIAGNOSTICO SITUACIONAL  | 7  |
| VI.       | METAS Y ESTRATEGIAS.   | 8  |
| VII.      | MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE<br>ETICA EN INVESTIGACION HNHU 2019. | 12 |

### VI- INTRODUCCIÓN

El presente documento especifica los objetivos y metas del Comité Institucional de Ética en Investigación del Hospital Nacional Hipólito Unanue (CIEI-HNHU), el Plan de gestión 2109, se halla alineado con la Visión, Misión, Objetivos Estratégicos, y Principios de nuestra institución.

Dicho Plan tiene como eje principal a la persona paciente, objeto de investigación, tratando de satisfacer su participación y expectativas, y al usuario investigador, para ofrecerle un servicio de calidad, donde participan personas, tanto miembros del comité como personal del hospital, cuya fortaleza debe ser su capacitación en el área de investigación y la ética, como cadena de valor de los procesos de investigación en salud.

Es imprescindible e importante que los miembros del comité en su actuación bioética garanticen condiciones de equidad, justicia y respeto a los derechos humanos especialmente el derecho a la protección de la salud., para ello se establecer una capacitación continua y mejora de los procesos administrativos de la oficina del CIEI-HNHU.

El CIEI – HNHU, es determinante en el desarrollo del quehacer bioético cotidiano, y constituye importante apoyo para el personal de salud en la detección y resolución de situaciones que puedan generar un conflicto bioético en el que interactúan profesional de la salud-paciente-familia-sociedad.

#### VII- FINALIDAD del CIEI-HNHU

El Comité Institucional de Ética en Investigación (CIEI) del Hospital Nacional Hipólito Unanue, (CIEI-HNHU), tiene como misión proteger los derechos, la seguridad, la vida, la intimidad, la dignidad y el bienestar de la(s) persona(s) que participan de un proyecto de investigación.

El CIEI-HNHU es una instancia de dialogo y decisión bioética, garantizando el cumplimiento de los principios éticos reconocidos por la normativa nacional e internacional, garantizando la confidencialidad de los datos personales obtenidos como resultados de la investigación.

Asume la responsabilidad de resolver objetiva y racionalmente los conflictos de valores que se pudieran presentar en la investigación, asegurando la calidad ética, científica y legal.

#### VIII- ALCANCE del CIEI-HNHU

El CIEI-HNHU, tiene competencia sobre todos los protocolos de investigación que involucran la participación de seres humanos, incluyendo, pero no limitados a los siguientes tipos de investigación:

- a. Ensayos clínicos.
- b. Investigación epidemiológica.
- c. Investigación en ciencias sociales.
- d. Investigación sobre expedientes médicos u otra información personal.
- e. Investigación sobre muestras almacenadas.
- f. Investigación en sistemas de salud.

Los proyectos de investigación sometidos a revisión del CIEI-HNHU pueden ser:

- a) Investigaciones Institucionales.
- b) Investigaciones Colaborativas.
- c) Tesis en Investigación.
- d) Investigaciones Extrainstitucionales.
- e) Investigaciones Clínicas.

#### IX- OBJETIVOS del PLAN DE GESTION DEL CIEI-HNHU 2019

#### 4.1. GENERAL

EL Comité Institucional de Ética en Investigación CIEI-HNHU, desarrolla el presente plan de Gestión para el año 2019, para proporcionar a los INVESTIGADORES usuarios internos y externos de forma proactiva y eficiente, información, asesoramiento, transferencia de conocimiento y gestión de la investigación en sus diferentes fases, con el fin de incrementar y optimizar la calidad de la investigación en salud y que esta redunde en la calidad de vida de los ciudadanos.

#### 4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer el sistema de gestión, con procedimientos que permitan el desempeño efectivo y responsable del trabajo del CIEI- HNHU, incorporando mecanismos de evaluación de la calidad en investigación en salud.
- Definir las características de participación de los miembros del CIEI-HNHU, en: necesidades de tiempo de dedicación, responsabilidad, infraestructuras y servicios, que permita el desarrollo del trabajo de forma coordinada, eficiente y eficaz de los miembros del CIEI-HNHU.
- Implementar un sistema informático integral que soporte métodos de gestión asociados al CIEI-HNHU, que permita el acceso a la información a los miembros del Comité e investigadores usuarios.
- Promover el desarrollo de la investigación en salud, en el ámbito del HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.

- Promover en los miembros del CIEI-HNHU, una capacitación constante con la finalidad de contar con miembros motivados, capacitados y expertos, que puedan asumir nuevas responsabilidades y tareas.
- Desarrollar un sistema de comunicación que permita una coordinación efectiva con las diversas dependencias asistenciales y administrativas del hospital, así como una difusión eficaz a nivel interno y externo de las acciones realizadas y de los resultados obtenidos del CIEI-HNHU.
- Implementar mecanismos necesarios que permitan la valorización de la investigación autorizada y/o desarrollada bajo el ámbito del CIEI-HNHU.

#### X- DIAGNOSTICO SITUACIONAL

#### 5.1. Miembros del CIEI-HNHU- 2019.

| N°  | FUNCION            | NOMBRES Y APELLIDOS                       | OCUPACIÓN           |  |
|-----|--------------------|---|---------------------|--|
| 1   | Presidenta         |   | Médico Internista   |  |
| 2   | Secretario         | Angélica Ricci Yaurivilca Médico Internis |                     |  |
| 2   | técnico            | Arturo Rodríguez Flores Sra.              | Cirujano Dentista   |  |
| 3   | Miembro            | - man or roan igaic - i i i i co ci ci ci |                     |  |
|     | externo            | Estela Quiroz Malca                       | Médico Oftalmóloga  |  |
| 4   | Miembro            |   | Representante de la |  |
|     | externo            | Cecilia Accinelli Lecca                   | Comunidad           |  |
| 5   | Miembro            |   |                     |  |
|     | interno            | Percy Guzmán Grados                       | Psicólogo           |  |
| 6   | Miembro            |   |                     |  |
|     | interno            | Paula Montalvo La Madrid                  | Asistenta social    |  |
| 7   | Miembro            |   |                     |  |
|     | interno            |   | Químico             |  |
|     | Yuan Almora Pinedo |   | Farmacéutico        |  |
| 8   | Miembro            |   |                     |  |
|     | interno            |   |                     |  |
|     |                    | Jonatán Muñoz Casana                      | Abogado             |  |
| 9   | Miembro            |   |                     |  |
|     | interno            | F H T                                     | 0                   |  |
|     |                    | Ever Herrera Tapia                        | Sacerdote           |  |
| 10  | Miembro            |   |                     |  |
|     | interno            | Wilfredo Castillo Muñoz                   | Médico Neonatología |  |
| 11  | Miembro            |   | 9.5.                |  |
| ' ' | externo            |   |                     |  |
|     | CAIGITIO           | Miriam Pajuelo Mendoza                    | Médico Cirujano     |  |

Resolución Directoral Nº 034-2019-HNHU-DG.

#### **5.2. IDENTIFICACION DE LOS PROBLEMAS**

- Ausencia de un Plan Estratégico institucional que oriente las actividades de investigación en salud.
- Cultura organizacional inadecuada.
- Inexistencia de planificación en la dotación de recursos tecnológicos de gestión.
- Ausencia de financiamiento en la Capacitación del personal integrante del CIEI-HNHU
- Dificultad en la captación de recursos para integrar el comité
- Toma de decisiones no basadas en criterios técnicos
- Falta de coordinación con las distintas dependencias asistenciales y administrativas del hospital.
- Falta de adherencia a las normas y documentos de gestión del comité.
- Ausencia de un plan de comunicación
- Falta de adherencia de los cambios del marco legal en investigación en salud a nivel nacional y mundial
- Escasa sensibilización de la estructura directiva del hospital hacía del CIEI-HNHU.
- No existe un trabajo de divulgación, sobre una cultura bioética del trabajo en salud.
- Falta de espacio físico adecuado, para el funcionamiento del CIEI-HNHU.
- Poca evaluación de la satisfacción del participante en los estudios clínicos, como mecanismo de mejora
- Ausencia de un sistema de mantenimiento preventivo de equipos del CIEI-HNHU.
- No implementación de la autoevaluación del CIEI-HNHU

#### **VI. METAS Y ESTRATEGIAS**

#### 6.1. Fortalecer el sistema de gestión.

- Definir una estructura de la organización, a través de su reglamento interno
- Analizar constantemente los diferentes procesos de gestión administrativa.

- Elaborar, revisar y aprobar manuales de procedimientos del CIEI-HNHU, de tal forma que se haga una un seguimiento y evaluación, del mismo.
- Solicitar el concurso de personal de apoyo en la secretaria técnica y administrativa del Comité.
- Cuantificar y definir las necesidades de espacio físico, suficiente para el desempeño de una actividad coordinada eliminando las barreras físicas que lo impiden.
- Implementar la sala de reuniones, con equipo multimedia, internet y que permita participar en conferencias tripartitas.
- Mejorar el sistema de archivo y estadística del CIEI-HNHU.
- Crear sistema de archivo de medios digitales.
- Realizar en coordinación con la Oficina de apoyo a la docencia e investigación, un estudio de seguridad del ambiente destinado al CIEI-HNHU.

# 6.2. Definir las características de participación de los miembros del CIEI-HNHU

- Definir las necesidades específicas de miembros de CIEI, promover su incorporación previa Selección y evaluación de su formación.
- Fijar un calendario de reuniones periódicas.
- Propiciar la elaboración de grupos de trabajo para actividades especificas y

### 6.3. Implementar un sistema informático

- Crear base de acceso a la investigación científica en salud.
- Diseñar y ofertar en la web, herramientas, pautas y procedimiento de trabajo a los usuarios del Servicio
- Implementar en base a las necesidades reales Servicio una intranet e internet que permita un uso compartido de recursos e información.

#### 6.4. Promover el desarrollo de la investigación en salud

- Asesoría para la elaboración de proyectos de investigación
- Líneas de investigación
- Implementación de cursos de metodología de la investigación en salud y bioética de la investigación.

#### 6.5. Promover capacitación constante

- Capacitación en Bioética, de procesos, herramientas y técnicas, necesarios para mantener la competencia y el desempeño profesional que permitirá la mejora del servicio que se presta y sensibilización de los trabajadores en Valores Éticos
- Elaborar un cuadro de necesidades de capacitación del los miembros del CIEI-HNHU

#### 6.6. Desarrollar un sistema de comunicación

Instaurar un Sistema de Comunicación Interna.

# 6.7. Implementar mecanismos necesarios que permitan la valorización de la investigación autorizada

- Aumentar el número de proyectos revisados, optimizando los tiempos de evaluación.
- Coordinar las actividades de promoción del CIEI-HNHU, a nivel de las DIRIS, a nivel regional o nacional.
- Realizar el estudio de costos, de las actividades del CIEI-HNHU.

#### 6.8. Establecer los indicadores bioética.

- Porcentaje de participación del personal en la toma de decisiones
- Porcentaje de cumplimiento del calendario de reuniones
- Porcentaje de cumplimiento de las revisiones de protocoles según el tiempo establecido
- Porcentaje de ensayos clínicos aprobados
- Porcentaje de estudios observacionales aprobados
- Porcentaje de estudios no aprobados

- Porcentaje de quejas y sugerencias
- Porcentaje de documentos de archivo importantes para la gestión y transferencia de la investigación digitalizados
- Horas anuales de capacitación de los miembros del CIEI-HNHU
- Grado de satisfacción de los miembros del CEIE-HNHU.
- Grado de satisfacción de los usuarios
- Porcentaje de gasto del fondo intangible del CIEI-HNHU

# 6.9. ACCIONES EN RELACION LAS PAUTAS ETICAS EN LA REVISION DE PROTOCOLOS.

La revisión de los protocolos de investigación presentados al CIEI-HNHU, comprenderá lo siguiente:

- Identificar fortalezas y debilidades del diseño y metodología del estudio.
- Evaluar riesgos y beneficios potenciales
- Evaluar la selección de la población de estudio y captación de los participantes en la investigación
- Evaluar las compensaciones, Incentivos, beneficios y costos financieros
- Evaluar la Protección de la privacidad y la confidencialidad de los participantes en la investigación
- Evaluar el Proceso de consentimiento informado
- Evaluar la relación con las comunidades
- Evaluar el procedimiento de comunicación de las decisiones dirigidos investigadores.

Dichas acciones están normadas y comprendidas en el Reglamento y Manual de Procesos del Comité Institucional de Ética en Investigación.

## VII. MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ETICA EN INVESTIGACION HNHU 2019.

| N° | ACTIVIDAD   | Cronograma de aplicación   | MARCO LEGAL   | RESPONSABLE   | REGISTROS  |
|----|---|--|---|---|--|
| 1  | Fortalecer el sistema<br>de gestión.  | EVALUACION Mensual   | Directiva y Reglamento<br>del INS<br>Reglamento y MAPRO<br>del CIEI   | Dra. Estela Quiroz<br>Malca<br>(Miembro Externo)  | Documento<br>narrativo y<br>registrado<br>aprobado.                      |
| 2  | Definir las<br>características de<br>participación de los<br>miembros del CIEI-<br>HNHU       | Mensual  | Directiva y Reglamento<br>del INS<br>Reglamento y MAPRO<br>del CIEI<br>Actas  | Dr. Arturo Rodríguez<br>Flores  | Actas  |
| 3  | Implementar un sistema informático  | Abril- mayo  | Reglamento y MAPRO<br>del CIEI  | Lic. Paula Montalvo<br>La Madrid  | Documentación de<br>solicitud<br>Acta de<br>implementación               |
| 4  | Promover el desarrollo de la investigación en salud   | Mensual Cursos: CIOMS Abril – mayo INVESTIGACION: Agosto - setiembre                 | Reglamento y MAPRO<br>del CIEI  | Lic. Percy Guzmán<br>Grados   | Realización de eventos   |
| 5  | Promover capacitación constante   | Trimestral   | Directiva y Reglamento<br>del INS<br>Reglamento y MAPRO<br>del CIEI   | Lic. Percy Guzmán<br>Grados   | Cursos y /o tallers<br>internos  |
| 6  | Desarrollar un sistema de comunicación  | Sistema de<br>comunicaciones<br>MINSA<br>Link EN LA pagina<br>WEB del HNHU.<br>JUNIO | Reglamento de Ensayos<br>Clínicos en el Perú<br>Directiva y Reglamento<br>del INS<br>Reglamento y MAPRO<br>del CIEI | Dr. Wilfredo Castillo<br>Muñoz  | Link en la pagina<br>WEB del HNHU<br>Buzon de quejas y<br>/o sugerencias |
| 7  | Implementar mecanismos necesarios que permitan la valorización de la investigación autorizada | ESTUDIO DE<br>COSTOS<br>JULIO  | Reglamento de Ensayos<br>Clínicos en el Perú<br>Reglamento y MAPRO<br>del CIEI                                      | Sra. Yuan Almora<br>Pinedo.<br>Cecilia Accinelli Lecca<br>(miembro de la<br>Comunidad)            | Estudio de costo de cada proceso   |
| 8  | Establecer los indicadores bioética.  | INDICADORES DE<br>DESEMPEÑO DEL<br>CIEI-HNHU<br>AGOSTO                               | Reglamento de Ensayos<br>Clínicos en el Perú<br>Reglamento y MAPRO<br>del CIEI                                      | Dr. Wilfredo Castillo<br>Muñoz<br>Sra. Cecilia Accinelli<br>Lecca<br>(miembro de la<br>Comunidad) | Evaluación<br>semestral  |
| 9  | Acciones en relación<br>las pautas éticas en<br>la revisión de<br>protocolos.                 | Evaluación ética de los<br>proyectos de<br>investigación<br>Mensual                  | Reglamento de Ensayos<br>Clínicos en el Perú<br>Reglamento y MAPRO<br>del CIEI<br>CIOMS                             | Dr. Wilfredo Castillo<br>Muñoz  | Según el MAPRO<br>CIEI HNHU  |